

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
BECLEARCOACHING CIA. LTDA.  
Celebrada en Quito, abril de 2015**

En la ciudad de Quito, el día 10 de abril 2015, a las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. de los Shyris N33 134 y República del Salvador, se reúnen los señores socios: Amelia Kuklewicz, titular de 50% participaciones, y el señor Pablo Guzmán García, titular de 50% participaciones. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2014**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014**
3. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014**

Preside la Junta el señor Pablo Guzmán, y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía señora Amelia Kuklewicz. El Presidente dispone que se trate el orden del día.

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2014:**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura a su informe en relación al ejercicio económico pasado. Los socios discuten el contenido del informe, y finalmente lo aprueban, de forma unánime, con la abstención de la señora Gerente General.

**2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014:**

Los socios repasan el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, incluida la conciliación tributaria. Luego de comparar las cifras de este año, con las del cierre del año 2013, los socios presentes aprueban los estados financieros, sin salvedades.

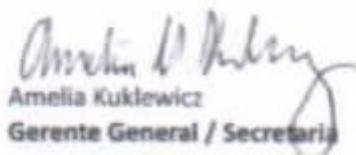
**3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:**

El Gerente General indica que en relación a lo tratado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico del año 2014 arroja una utilidad de \$528,75; , de los cuales se recomienda realizar las siguientes deducciones: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores que asciende a la suma de \$79,31; b) se deduzca el valor correspondiente al impuesto a la Renta que asciende a la suma de \$121,61; y, c) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, esto es la suma de \$327,83 se la contabilice como utilidades retenidas y no distribuidas de los ejercicios anteriores. Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Socios.

Por haber agotado el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual la Junta se reinstala, y luego de dar lectura al acta, los socios presentes se ratifican y aprueban la misma, quienes firman para constancia.



Pablo Guzmán García  
Presidente



Amelia Kuklewicz  
Gerente General / Secretaria